INPEC

AVISO DE CONVOCATORIA
PARA PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA
POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
N° SI- 005 – 2026.

El Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta Media y Mínima Seguridad de Bogotá COBOG, de conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todas las personas naturales y jurídicas interesadas en participar en el proceso de **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SI-005 – 2026.** teniendo en cuenta lo siguiente:

1. **OBJETO Del Proceso:** Contratar el suministro de Materia Prima para la elaboración y comercialización de productos de la panadería del Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta Media y Mínima Seguridad de Bogotá COBOG.

Clasificación UNSPSC

De acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas – UNSPSC, el objeto a contratar se identifica en el tercer nivel del sistema de clasificación en mención así:

Clasificación UNSPSC	Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
50151513	E (Productos de Uso Final)	Alimentos, bebidas y tabaco.	Aceites y Grasas comestibles.	Grasas y Aceite Vegetales comestibles.	Aceites vegetales o de planta comestibles
50221002	E (Productos de Uso Final)	Alimentos, bebidas y tabaco.	Productos de Cereales y legumbres	Legumbres	Harina
50171551	E (Productos de Uso Final)	Alimentos, bebidas y tabaco.	Condimentos y Conservantes	Hierbas y especias y extractos	Sal de mesa
50161509	E (Productos de Uso Final)	Alimentos, bebidas y tabaco.	Chocolates, azucares, edulcorantes y productos de confitería	Chocolate, azucares, edulcorantes productos	Azucares naturales o productos endulzantes
50181710	E (Productos de Uso Final)	Alimentos, bebidas y tabaco	Pan y productos de panadería	Mezclas y suministros para hornear	Levadura de panadería
10121501	A - Material Vivo Animal y Vegetal	Material y Accesorios de Plantas y Animales Vivos y Suministros	Alimento para animales	Alimento para ganado	Salvado de trigo puro
50221303	E (Productos de Uso Final)	Productos de Alimentación y Bebidas	Productos de Cereales y legumbres	Harina y productos de molino	Almidón de maíz o harina de maíz
10121504	E - Productos de Uso Final	Productos de Alimentación y Bebidas	Productos de cereales y legumbres	Cereales	avena
50221303	E (Productos de Uso Final)	Alimentos, bebidas y tabaco	Productos de Cereales y legumbres	Harina y productos de molino	Almidón o harina comestible
50221305	E (Productos de Uso Final)	Alimentos, bebidas y tabaco	Productos de Cereales y legumbres	Harina y productos de molino	Harina de trigo
50426868	E - Productos de Uso Final	Productos de Alimentación y Bebidas	Productos de cereales y legumbres	Harinas y productos molidos	Harina de yuca
50327007	E - Productos de Uso Final	Productos de Alimentación y Bebidas	Fruta seca	Frutos nominantes secos	Cocos secos

INPEC

50320000	E - Productos de Uso Final	Productos de Alimentación y Bebidas	Fruta seca	Fruta seca	
50384101	E - Productos de Uso Final	Productos de Alimentación y Bebidas	Purés de frutas frescas	Purés de guayaba	Purés de guayaba
50181711	E - Productos de Uso Final	Productos de Alimentación y Bebidas	Pan y productos de panadería	Mezclas y suministros para hornear	Polvo de hornear
12171506	B - Materias Primas	Productos químicos, incluidos bioquímicos y materiales gaseosos	Materias Primas	Tintes	Colorantes naturales
50171559	E - Productos de Uso Final	Productos de Alimentación y Bebidas	Condimentos y conservantes	Hierbas, especias y extractos	Canela o canella, cruda
50171550	E - Productos de Uso Final	Productos de Alimentación y Bebidas	Condimentos y conservantes	Hierbas, especias y extractos	Especias o extractos
50486407	E - Productos de Uso Final	Productos de Alimentación y Bebidas	Purés de verduras fresca	Purés de tomate	Purés de tomate
50131704	E (Productos de Uso Final)	Alimentos, bebidas y tabaco	Productos lácteos y huevos	Productos de Leche y Mantequilla	Leche en polvo
50221303	E (Productos de Uso Final)	Alimentos, bebidas y tabaco	Productos de Cereales y legumbres	Harina y productos de molino	Almidón o harina comestible
50161509	E (Productos de Uso Final)	Alimentos, bebidas y tabaco	Chocolates, azucares, edulcorantes y productos de confitería	Chocolate, azucares, edulcorantes productos	Azucares naturales o productos endulzantes
50181708	E (Productos de Uso Final)	Alimentos, bebidas y tabaco	Productos de panadería	Suministro y mezclas para hornear	Mezclas para hornear
50181709	E (Productos de Uso Final)	Alimentos, bebidas y tabaco	Productos de panadería	Suministro y mezclas para hornear	Suministros para hornear
50365301	E (Productos de Uso Final)	Alimentos, bebidas y tabaco	Fruta en lata o en frasco	Duraznos en lata o en frasco	Duraznos en lata
50363501	E (Productos de Uso Final)	Alimentos, bebidas y tabaco	Fruta en lata o en frasco	Uvas pasas en lata o en frasco	Uvas pasas
50181709	E (Productos de Uso Final)	Alimentos, bebidas y tabaco	Productos de panadería	Suministro y mezclas para hornear	Suministros para hornear
50131702	E (Productos de Uso Final)	Alimentos, bebidas y tabaco	Productos lácteos y huevos	Productos de leche y mantequilla	Productos de leche o mantequilla de estante
50131802	E (Productos de Uso Final)	Alimentos, bebidas y tabaco	Productos lácteos y huevos	Quesos	Queso procesado
50131703	E (Productos de Uso Final)	Alimentos, bebidas y tabaco	Productos lácteos y huevos	Productos de leche y mantequilla	Productos de leche o mantequilla congelados
50363101	E (Productos de Uso Final)	Alimentos, bebidas y tabaco	Fruta en lata o frasco	Brevas en lata o en frasco	Brevas enfrasco
50362501	E (Productos de Uso Final)	Alimentos, bebidas y tabaco	Fruta en lata o frasco	Cerezas en lata o en frasco	Cerezas en frasco
50181708	E (Productos de Uso Final)	Alimentos, bebidas y tabaco	Productos de panadería	Suministro y mezclas para hornear	Suministros para hornear
50131802	E (Productos de Uso Final)	Alimentos, bebidas y tabaco	Productos lácteos y huevos	Quesos	Queso procesado

50131802	E (Productos de Uso Final)	Alimentos, bebidas y tabaco	Productos lácteos y huevos	Quesos	Queso procesado
50181708	E (Productos de Uso Final)	Alimentos, bebidas y tabaco	Productos de panadería	Suministro y mezclas para hornear	Mezclas para hornear
50131702	E (Productos de Uso Final)	Alimentos, bebidas y tabaco	Productos lácteos y huevos	Productos de leche y mantequilla	Productos de leche o mantequilla de estante
50192400	E (Productos de Uso Final)	Alimentos, bebidas y tabaco	Alimentos preparados y conservados	Mermeladas y gelatinas y pastas de untar de nuez y dulce y conservas de fruta	Mermeladas o preservativos de fruta
50112009	E (Productos de Uso Final)	Alimentos, bebidas y tabaco	Productos de carne y aves de corral	Carnes procesadas y preparadas	Cerdo procesado con aditivos
50112005	E (Productos de Uso Final)	Alimentos, bebidas y tabaco	Productos de carne y aves de corral	Carnes procesadas y preparadas	Carne procesado con aditivos
50111515	E (Productos de Uso Final)	Alimentos, bebidas y tabaco	Productos de carne y aves de corral	Carne y aves de corral	Pollo, mínimamente procesado sin aditivos
50131701	E (Productos de Uso Final)	Alimentos, bebidas y tabaco	Productos lácteos y huevos	Productos de leche y mantequilla	Productos de leche o mantequilla frescos

2. **LUGAR PARA LA CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:** El COBOG atenderá a los interesados en el proceso de contratación por medio de la plataforma del SECOP II en donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación.

3. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución será hasta el 15 de diciembre del 2026, mediante entregas parciales (mensual) solicitadas por el responsable de la Panadería del COBOG, quien mediante requerimiento vía correo electrónico o por medio físico hará la respectiva solicitud de entrega para la siguiente semana de emitida, a partir de la firma del acta de inicio del contrato, lo que deberá ocurrir dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato, y previa aprobación de la Garantía de Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales por parte de la oficina de Gestión Corporativa del COBOG en cumplimiento del decreto 1082 de 2015.

4. **PARTICIPANTES:** Podrán participar todas las personas Naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, así como aquellas que conforman Consorcios o Uniones Temporal, o promesas de sociedad futura con capacidad legal que reúnan los requisitos habilitantes para participar y que no se encuentren incursos en las causales de inhabilidad e incompatibilidad señalados en la Ley, inscritas en el Registro único de Proponentes de la Cámara de Comercio.

 La fecha de expedición de este documento no podrá ser mayor a treinta (30) días anteriores y deberá contener toda la información que repose en dicho registro y encontrarse en firme. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales cada uno de sus integrantes debe aportar en forma individual el RUP y los demás documentos solicitados con todas las formalidades a las que tuviera lugar.

5. **FECHA APROXIMADA DE APERTURA:** La apertura del proceso se llevará a cabo aproximadamente el día 18 de marzo de 2026. De conformidad al cronograma electrónico.

6. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** El presupuesto oficial para el presente proceso de contratación es de **MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($ 1.259.563.435.oo).** Divididos así: **Grupo 1:** Productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón; Otros productos alimenticios **($**

896.000.000.oo); Grupo 2: Productos Lácteos y ovoproductos **($ 160.000.000.oo); Grupo 3:** Carne, pescado, frutas, hortalizas, aceites y grasas **($ 199.563.435.oo) y Grupo 4:** OTROS MINERALES **($4.000.000.oo).** Sumas que incluyen todos los tributos a que haya lugar y que se causen con ocasión de la celebración del mismo, y serán de cargo y exclusiva responsabilidad del contratista.

En lo correspondiente a impuestos, se comunica lo siguiente:

PROCESO	IVA	RETENCIONES
Contratar el suministro de Materia Prima para la elaboración y comercialización de productos de la panadería del Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá COBOG.	**IVA:** Este proceso queda excluido del valor del I.V.A., de acuerdo al artículo 130 de la Ley 633 de 2000 que indica: "Quedan excluidos del impuesto a las venta y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministro de Justicia y del Derecho. Certificación nro. **MJDCER25-0000373-10000 del 13 de enero de 2026.**	Retención en la fuente renta por compras. Retención en la fuente ICA por compras (según actividad económica). Retención en la fuente de IVA (No aplica).

7. Respaldo Presupuestal.

La disponibilidad presupuestal se respalda con el CDP- No. **3526, 3226, 3426 Y 3326** de fecha 12 de Febrero de 2026, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-113- EPAMSC PICOTA BOGOTÁ D.C., DEPENDENCIA 113 PAN PANADERIA-EPC PICOTA BOGOTA - POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS: **A-05-01-01-002-001** Carne, pescado, frutas, hortalizas, aceites y grasas ($ 199.563.435.oo); **A-05-01-01-002-002** Productos Lácteos y ovoproductos ($ 160.000.000.oo); **A-05-01-01-002-003** Productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón; Otros productos alimenticios ($ 896.000.000.oo); **A-05-01-01-001-006** OTROS MINERALES ($4.000.000.oo). FUENTE (Propios), RECURSO 26, SITUAC. CSF. OBJETO: Para la adquisición de insumos de materia prima para el Proyecto Panadería COBOG, necesarios para la elaboración y distribución de productos de panadería, Expedido por el responsable de Presupuesto del Complejo Carcelario y Penitenciario Alta Media y Mínima Seguridad de Bogotá COBOG, según GESDOC No. 2026IE0031210, 2026IE0031418, 2026IE0031169 Y 2026IE0031223 del 12/02/2026. Por valor de **MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($ 1.259.563.435.oo).**

Nota: el certificado de disponibilidad presupuestal hace parte integral del presente proceso y se publica por parte de la entidad en la plataforma del SECOP II, de igual manera este documento reposa en el expediente contractual.

8. **FECHA APROXIMADA DE CIERRE:** Las ofertas deberán ser presentadas aproximadamente el día 07 de abril de 2026, a través de la plataforma del Secop II.

9. **CRONOGRAMA:** El cronograma del proceso será el que se encuentra registrado en la plataforma SECOP II.

10. **CONVOCATORIA A VEEDURIAS CIUDADANAS:** De conformidad con el artículo 66 de la ley 80 de 1993, en concordancia con la Ley 850 de 2003, se convoca a todas las personas a veedurías ciudadanas interesadas en realizar control social en el presente proceso de contratación; con tal fin pueden inscribirse como participantes en este proceso, en calidad de veedor, con la opción correspondiente.

11. **CONVOCATORIA SUSCEPTIBLE DE LIMITARSE A MIPYME:**

En virtud a lo dispuesto por el art 5 del decreto 1860 de 2021 el proceso será limitado a MYPIME en los siguientes términos:

INPEC

Artículo 5. Modificación de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Modifíquense los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. Y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, los cuales quedarán así:

DESGLOSE PRESUPUESTAL Y ANÁLISIS DE LIMITACIÓN (VIGENCIA 2026)

El análisis de mercado para este proceso se divide en cuatro (4) grupos independientes. Bajo el régimen de contratación colombiana y los manuales de **Colombia Compra Eficiente**, la limitación a MIPYMES se evalúa por el valor de cada grupo (lote) y no por el valor global del proceso.

A. Análisis Detallado por Grupo de Suministro

	Grupo de Contratación	Valor Presupuestado (COP)	Análisis de Procedencia (MIPYME)	Justificación Técnica
01	Productos de Molinería y Almidones	$896.000.000	NO APLICA	El valor excede el umbral de $557.4M. Este grupo debe ser de Convocatoria Abierta (pueden participar Grandes Empresas y Extranjeras).
02	Productos Lácteos y Ovoproductos	$160.000.000	APLICA	Al estar muy por debajo del umbral, es un nicho ideal para MIPYMES regionales.
03	Carnes, Frutas, Aceites y Grasas	$199.563.435	APLICA	Cumple con el criterio de cuantía.
04	Otros Minerales (Sal y Aditivos)	$4.000.000	APLICA	Cumple con el criterio de cuantía.

En virtud de lo dispuesto en la normativa antes citada, el proceso sea limitado a MIPYME, es necesario que estas, aporten los siguientes documentos:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

DR. HORACIO BUSTAMANTE REYES
Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta Media y Mínima Seguridad de Bogotá COBOG

Elaboró:
Dg. Santacruz R. Nicolás.
Cargo: Adquisición y compras.
Oficina: Contratación.

Revisó:
Dg. Germán Mauricio Salinas
Cargo: Responsable G.C
Oficina: Gestión Corporativa

Aprobó:
Dg. Germán Mauricio Salinas
Cargo: Responsable G.C
Oficina: Gestión Corporativa